



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 008 2021 00379 02

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

DEMANDANTE: MÓNICA CASTELLANOS QUINTERO.

DEMANDADO: COMPAÑÍA DE PUERTOS ASOCIADOS S.A. COMPAS S.A.

FECHA DE FALLO: 31 DE AGOSTO DE 2023.

SENTIDO DEL FALLO: REVOCA LA SENTENCIA DEL A QUO; DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN DE COMPENSACIÓN Y AUTORIZA A COMPAS S.A. A DESCONTAR SUMAS DE DINERO DE LOS SALARIOS Y PRESTACIONES OBJETO DE CONDENA. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA, LAS DE PRIMERA A CARGO DE LA DEMANDADA.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> a partir del cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.), **a través de medios electrónicos**; se fija por el término de tres (03) días y se desfija el seis (06) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (17:00 P.M.), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA